

**RUEGO AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS****RELATIVO AL CAMBIO NOMINAL DE UN TRAMO DE LA CALLE GUSTAVO BACARISAS**

María Teresa De Terry Ollero, Concejal y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Vox (GMVOX) en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, cuyos demás datos son conocidos formula a este Excmo. Pleno el siguiente

RUEGO

En la barriada Sta. Teresa se ubica la calle que da nombre al famoso pintor gibraltareño y autor de cuadros tan célebres como "Sevilla en Fiestas" Gustavo Bacarisas.

La peculiaridad en la que se halla configurada la calle que lleva su nombre, realizando una especie de z inversa, hace que se cree confusión y errores a la hora de su localización y correcto posicionamiento, todo ello sin perjuicio de que se comprenda la denominación viaria en esa zona con nombres en homenaje a varios pintores.

Sin embargo se debe señalar que en el tramo numérico inicial de la Calle Gustavo Bacarisas comprendido entre la Avenida 28 de Febrero y la Calle Virgilio Mattoni, se halla ubicada la casa Hermandad de la Cofradía Amor y Sacrificio y su residencia canónica, la Parroquia de Nuestra Señora de la Oliva.

Por ello y al objeto de que sirva de homenaje permanente y reconocimiento a los hombres y mujeres de la Hermandad del amor y sacrificio formula RUEGO para que se adopte el siguiente

ACUERDO

Único.- Modificar la denominación viaria de la calle Gustavo Bacarisas únicamente en el tramo comprensivo entre las calles Virgilio Mattoni y 28 de febrero por **Nuestra Señora del Amor y Sacrificio**.

En Dos Hermanas, a fecha que obra a pie del documento.

LA CONCEJAL Y PORTAVOZ ADJUNTA DE GRUPO.

(documento firmado electrónicamente)

M^a Teresa de Terry Ollero.

Código Seguro De Verificación:	VMvNp1Y05Ypa6/gEvLgz/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa De Terry Ollero	Firmado	18/06/2021 11:01:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VMvNp1Y05Ypa6/gEvLgz/g==		



